

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

PARA : C.P.C. Jose Carlos Perlacios Valdivia
Jefe de División de Talento Humano

ASUNTO : Encargatura Gerencia General

Por medio del presente, tengo a bien certificar que en la Sesión de Directorio N° 653/2020 llevada a cabo a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2020, el Directorio de Electro Puno S.A.A. adoptó el siguiente acuerdo:

Encargatura de Gerencia General
Acuerdo de Directorio N° 03.653/2020

"(...)

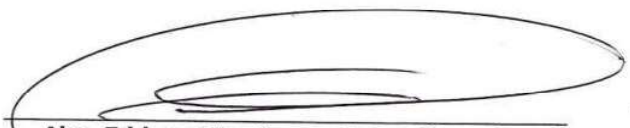
ACORDÓ:

Primero. – Encargar la Gerencia General al Señor, Ing. Luis Alberto Mamani Coyla identificado con DNI N° 23885618, cuyas funciones iniciarán el 22 de mayo de 2020 y por el periodo que disponga este Colegiado, anteponiendo los intereses de la Empresa y cumplimiento de las normas vigentes.

Segundo. – Otorgar Señor, Ing. Luis Alberto Mamani Coyla, identificado con DNI N° 23885618 todas las facultades contenidas en el "Régimen de Facultades" de Electro Puno S.A.A. inscrito en el Asiento N° C00050 de la Partida N° 11001306 del Registro de Personas Jurídicas, Zona Registral N° XIII – Sede Tacna, Oficina Registral Puno, las que podrá ejercer a partir del 22 de mayo de 2020.

Tercero. – Otorgar un bono por encargatura a favor del Señor, Ing. Luis Alberto Mamani Coyla equivalente a la diferencia entre su remuneración actual y la remuneración de la posición del Gerente General, durante el periodo que ejerza la función.

Cuarto. - Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta, para su inmediata implementación..."


Abg. Eddson Gianfranco Bravo Coaquira
Secretario del Directorio (e)
Electro Puno S.A.A.

ELECTRO PUNO S.A.A.
DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RECEPCION

Fecha: 16 NOV 2020



Hora.....